

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 9. NÚMERO 99. DICIEMBRE 2017
Atienza (Guadalajara)

Atienza de los Juglares
Número 99. Diciembre 2017.
Fundada el 1 de mayo de 2009
Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:
<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:
atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Si tienes problemas al descargar la revista en pdf la puedes pedir a: atienzadelosjuglares@gmail.com, y te la remitimos sin ningún problema, en ningún caso des teléfono móvil o dirección electrónica, u otras, para su descarga a través de calaméo. O descargarla a través de la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha:
<http://ceclmdigital2.uclm.es/results.vm?q=parent:0001762468&lang=es&view=global>

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: atienzadelosjuglares@gmail.com

Portada: Trasera y barbacana de la iglesia de San Bartolomé

SUMARIO:

- .- 5.- Atienza, 1727: Noticias de la Tenería de San Miguel. Por Juan Luis López Alonso.**
- .- 11.- Cien años han pasado. Diciembre, 1917.**
- .- 13.- Manuel Pérez Villamil, a los cien años de su muerte. Por Tomás Gismera Velasco.**
- .- 17.- De marcha por la Sierra. Ascensión al Cervunal y al Pico del Lobo, 14 de julio de 2017.**
- .- 25.- Viajes por España del Doctor Kaestner. Por Tierras de Guadalajara. La Ruta de Atienza (6).**
- .- 27.- Gentes de Atienza. Alvaro del Espinar.**
- .-29.- Atienza Siglo XX. Crónicas de la historia reciente (62). Por Tomás Gismera Velasco.**
- .- 33.- Nos vamos al refranero, con dolores, penas y lloros. Por Juan Luis López Alonso**
- .- 37.- Atienza, Plaza del Mercado. Por Tomás Gismera Velasco.**



ATIENZA, 1727: NOTICIAS DE LA TENERÍA DE SAN MIGUEL

Juan Luis López Alonso

La tenería es el lugar donde se realiza el proceso de convertir las pieles de diversos animales en cuero.

A mediados del siglo XVIII había en Atienza 15 tenerías en las proximidades de la puerta de La Salida. A finales del siglo Eugenio Larruga¹ nos dice que “en Atienza se hallan unas pequeñas tenerías, que respectivamente manejan sus dueños: trabajan algo de suela, cordobanes y badanas”. Cincuenta años después, Pascual Madoz en su Diccionario sólo refleja la existencia de únicamente dos tenerías. Pero vayamos a 1727:



¹ EUGENIO LARRUGA: Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España. Tomo XXII. 1792.

DESPACHO:

“Nos, el Licenciado D. Francisco Montero, Provisor y Vicario General en esta Ciudad y Obispado de Sigüenza por el Ilustrísimo D. José García, Obispo y Señor de ella, del Consejo de Su Majestad, etc.:

Al Abad y Hermanos de la Cofradía del Arcángel San Miguel de la Villa de Atienza, y a Juan de Arribas, hermano de dicha Cofradía, y a las demás personas a quien yo, el infrascrito, lo que haremos saber que Pleito y Causa ha pendido y pende en este Tribunal, a instancia de dichos Abad y Hermanos, sobre que corriese la licencia que les está concedida para la fábrica de los reparos que necesita una tenería, propia de la dicha Cofradía, y hacer un segundo suelo y tres cuartos para poder vivir en ella, cuya licencia contradijo dicho Juan de Arribas, a cuya instancia se ha seguido dicho Pleito y Causa, habiéndose alegado por su parte sobre la dicha contradicción de que se dio traslado a dicha Cofradía, por quien asimismo se alegó.

Y en vista de lo dicho por una y otra parte, se recibió la Causa a justificación con cierto término, y se prorrogó por otro más, se pidió y mandó hacer publicación de probanzas, con el término de derecho. Y habiéndose ejecutado alguna, se alegó y concluyó la Causa por la dicha Cofradía. Y puesta en estado, citadas las partes, mandamos se nos llevasen los Autos. Y en su vista dimos y pronunciamos la Sentencia del tenor siguiente:

SENTENCIA: En el pleito y Causa Civil que ante nos, y en este Tribunal, ha pendido y pende a instancias del Abad Piostre y Hermanos de la Cofradía de San Miguel de la Villa de Atienza, sobre que se les conceda Licencia para la fábrica de dichos reparos que necesita una tenería, propia de dicha Cofradía, y hacer un segundo suelo y tres cuartos, cuya pretensión ha contradicho Juan de Arribas, vecino de la Villa y Hermano de dicha Cofradía.

Visto los Autos con lo dicho probado y alegado por las partes, Juan Muñoz y Manuel de Olier, sus Procuradores en sus nombres y para mejor determinación, Cristus nomini invocato, fallamos por lo que del proceso resulta a que en lo necesario nos referimos que debemos declarar y declaramos que la parte de dicho Abad Piostre y Hermanos de dicha Cofradía, han probado su acción y demanda. Y que dicho Juan de Arribas no ha justificado sus excepciones, en cuya consecuencia debemos demandar, y aunque dicho Abad Piostre y Hermanos usen de la Licencia dada a dicha Cofradía para la referida obra, aprobando como aprobamos las Condiciones y Ajuste para ello hecho.



Y condenamos a dicho Juan de Arribas en las costas de esta Causa, cuya tasación nos reservamos, y en 40 reales de multa para aumento de dicha Cofradía. Y por esta nuestra sentencia definitiva, así lo pronunciamos y firmamos. Licenciado Montero.

PRONUNCIACIÓN:

Dada y pronunciada fue la Sentencia de antes por su merced el Licenciado D. Francisco Javier Montero, Provisor y Vicario General en esta Ciudad y Obispado de Sigüenza por el Ilustrísimo y Reverendísimo D. Fr. José García, Obispo y Señor de ella, del Consejo de Su Majestad, mandó haciendo Causa Pública este día 26 de marzo de 1727, y la mandó notificar a los Procuradores de las partes, siendo testigos Francisco de San Pedro y José Arbeteta, Ministro de este Tribunal, de que yo el notario doy fe. Ante mi D. José Falcón y Salcedo.

La cual dicha sentencia se notificó el mismo día de su Pronunciación a los Procuradores de las partes, y en ejecución de ella, acordamos librar el presente, por cuyo tenor se la hacemos saber y notificamos a dicho Juan de Arribas para que la guarde, cumpla y ejecute cuanto en ella se contiene, sin ir contra su tenor y forma en manera alguna, y dentro de los 6 días siguientes al de la notificación. Y pague a dicha Cofradía, o su Procurador en su nombre, 127 reales de vellón que han importado los costos de esta Causa en que ha sido condenado, incluidos los 40 reales de multa que se expresan en dicha Sentencia.

Y así lo cumpla en virtud de Santa Obediencia, y so pena de excomunión mayor, latente trina canónica monitione premisa en derecho. Y que pasado dicho término, y no habiendo cumplido, le habemos y declaramos por incurso y por público excomulgado, y como a tal, al cura de su parroquia le denuncie y publique en la forma acostumbrada.

Otrosí. Aprobamos la Licencia dada a dicho Abad y Hermanos de dicha Cofradía para la ejecución de los reparos que necesita dicha tenería, fabricar el segundo suelo y tres cuartos. Y que ello lo aprobamos asimismo las Condiciones y Ajuste hecho con Tomás de Zamora, maestro de obras, vecino de dicha Villa, quien se obligó a ejecutar dicha obra en 1.410 reales de vellón. Y siendo necesario de nuevo, les damos la dicha Licencia, para que sin embargo de la contratación hecha por dicho Juan de Arribas, puedan hacer y ejecutar dicha obra, mediante la utilidad que en ello se sigue a dicha Cofradía. Y que haciéndose en dicha forma, se dará de renta en cada un año 70 reales de vellón, además de lo mucho que da de sí dicha tenería. Y para dicha fábrica, y que se ejecute según las Condiciones hechas por el dicho Tomás de Zamora, las mando aquí insertas, y su tenor son como se sigue:

- *Primeramente es condición que se ha de demoler toda la carpintería. Y que dicha carpintería se ha de volver a armar a cuatro aguas, llevando sus cuatro líneas con sus cuatro cuadrales y tijeras de a cuarta el cuadro.*
- *Más es condición que se han de echar las carreras² del suelo principal de cuarta en cuadro.*
- *Más es condición que las vigas de la cámara han de ser de cuarta en cuadro, y han de llevar una vara de claro de una a otra.*
- *Más se ha de echar el suelo de cuartones.*
- *Más se han de levantar 6 pies desde el segundo suelo, echando sus carreras de cuarta y sexma bien posteadas con postes de pino.*
- *Más se han de llevar sus tirantes llanos para armar la carpintería del tejado. Y dichos tirantes han de ser de cuarta en cuadro, donde han de sentar 3 tijeras, llevando 6 pies de una a otra, y las demás de cuarta y sexma.*

² **Carrera:** viga horizontal para sostener otras, o para enlace de las construcciones.

Atienza de los Juglares

- Más es condición que los postes principales de abajo, han de ser de olmo, y que el suelo ha de quedar a lo alto que hoy está la caja de la carpintería.
- Más se han de cerrar los tabiques de yeso por alto.
- Más que dicha obra ha de quedar bien estribada y clavada con estacas de hierro.
- Más se han de hacer 3 cuartos con sus postigos ordinarios y sus cerraduras con llaves distintas. Y han de quedar en teja vana. Y se ha de hacer la chimenea en la parte donde hoy está, si no conviene otra parte.
- Más la escalera se ha de hacer donde convenga. Si fuese por fuera se ha de cubrir.
- Más se ha de hacer el tabique encima de las balsas, echándole su carrera de cuarta en cuadro, y sus machos de piedra, como los tiene.
- Más se ha de demoler la pared que cae junto a las pelambres de la Cofradía, y se ha de hacer de piedra y barro. Y que el paredón que cae a la tenería de la viuda de José Aparicio, se ha de cabecear y levantar, igual al primer suelo.
- Más es condición que la madera que pudiese servir, se ha de poder aprovechar en dicha obra, y la que no, es del maestro.
- Más la pizarra que pudiese servir, se ha de poner, y se ha de echar barro al tejado y canalones. Y las bocas se han de sentar con cal.

Y según las dichas Condiciones insertas, damos dicha Licencia a dicho Abad y Hermanos, para que puedan otorgar y otorguen, junto con el dicho Tomás Zamora, y demás fiadores que diere, la Escritura o Escrituras necesarias, Obligación a pagar al susodicho los referidos 1.410 reales de vellón en 3 plazos: al principio de dicha obra, el primero; cuando esté mediada, el segundo; y el tercero, cuando esté fenecida y dada por buena a vista de maestros.

Y dicho Tomás Zamora con dichos fiadores se obligan a ejecutar dicha obra por la dicha cantidad, según las dichas condiciones, insertando el escribano ante quien se otorgare esta Escritura original. Que siendo así fecha y otorgada, desde luego la aprobamos en cuanto a lugar de Derecho, e interponemos nuestra autoridad, judicial decreto, para que valga y haga fe.

Otrosí. Mando a cualquier notario, sacristán o coronado, que sea requerido, lo notifique éste, pena de 4 ducados. Dado en Sigüenza, a 2 de mayo de 1.727. Firmado: Licenciado Montero.



ESPACHO DE EJECUCIÓN DE AUTO:

En la Villa de Atienza en 8 días del mes de mayo de 1.727, yo el notario y secretario de la Cofradía del Arcángel San Miguel de dicha Villa, estando juntos y congregados, como lo tienen de costumbre, el Piostre y Hermano de ella, la leí y notifiqué el despacho de esta otra parte. Y dijeron lo oían y entendían y obedecían, de que doy fe. Y firmé: Mateo Miguel.

OTRA:

En la Villa de Atienza en 27 del mes de junio de 1.727 años, yo el notario leí y notifiqué el despacho precedente a Juan de Arribas, vecino de esta dicha Villa en su persona. Doy fe: firmado: Antonio Varona de Elgueta.”

ESCRITURA DE LA OBRA DE LA TENERÍA DE SAN MIGUEL

En la Villa de Atienza el 11 de mayo de 1727, ante el escribano Antonio Varona de Elgueta y los testigos Blas de Villavieja, Antonio Adrada y Juan de Madrigal, vecinos de la Villa, comparecieron el Licenciado D. Diego Moreno, Presbítero de la Villa, Abad de la Cofradía del Arcángel San Miguel, Andrés de la Cabreriza y Miguel de Andrés, Piostre y Seis de dicha Cofradía, Alonso Aguirre, Francisco Bermejo mayor, Bartolomé Aparicio, Juan de Zamora, Luis Moreno, Baltasar Aparicio, Francisco Yagüe, José Escarcha, Francisco Moreno Pérez, Juan Antonio Arribas, Matías Ramos, Manuel Ortiz y Juan de Silva, todos vecinos de la Villa, y Hermanos de dicha Cofradía, confesando ser la mayor parte de los hermanos que hay en ella, y por ella, por los ausentes, enfermos e impedidos, por quienes prestaron voz, se obligaban y obligaron a que estarán y pasarán por todo lo que en la escritura se hará mención, con la expresa obligación de los propios bienes y rentas de la Cofradía.

Estuvo presente Tomás Zamora, vecino de la Villa y maestro de obras en ella. Y así juntos “dijeron que dicha Cofradía tiene y posee por vía propia una tenería detrás de la muralla de esta dicha Villa, donde dicen Las Tenerías, en la cual se necesitan de hacer diferentes reparos, un segundo suelo, y tres cuartos en alto, para poderlo hacer con todos los caudales y rentas que tiene dicha Cofradía. Libremente, por perseguírsele conocida utilidad en hacer la obra y reparos referidos, pues darán de renta en cada un año por dichos cuartos, además de lo mucho que da de sí dicha tenería, 70 reales de vellón.



Por cuya razón, en nombre de dicha Cofradía, se ganó Licencia del Señor Provisor de este Obispado para que dicho Abad y Hermanos pudiesen hacer la obra y reparo referidos, a expensas de las rentas de ellas, dándole facultad para que la ajustasen con maestro de satisfacción. Y usando de dicha Licencia, ajustasen la referida obra con el dicho Tomás Zamora, y mandando, asimismo que éste y sus fiadores y dicho Abad y Piostre y Hermanos, otorgasen la Escritura necesaria, como todo lo referido más por extenso consta y parece del Despacho que en fuerza de dicha sentencia se libró por el dicho Señor Provisor para la ejecución de ella, el cual me entregaron a mí, el dicho escribano para que lo inserte e incorpore en esta Escritura, y yo, el dicho escribano, lo hice así, y su tenor es el siguiente:

(Aquí el Despacho)

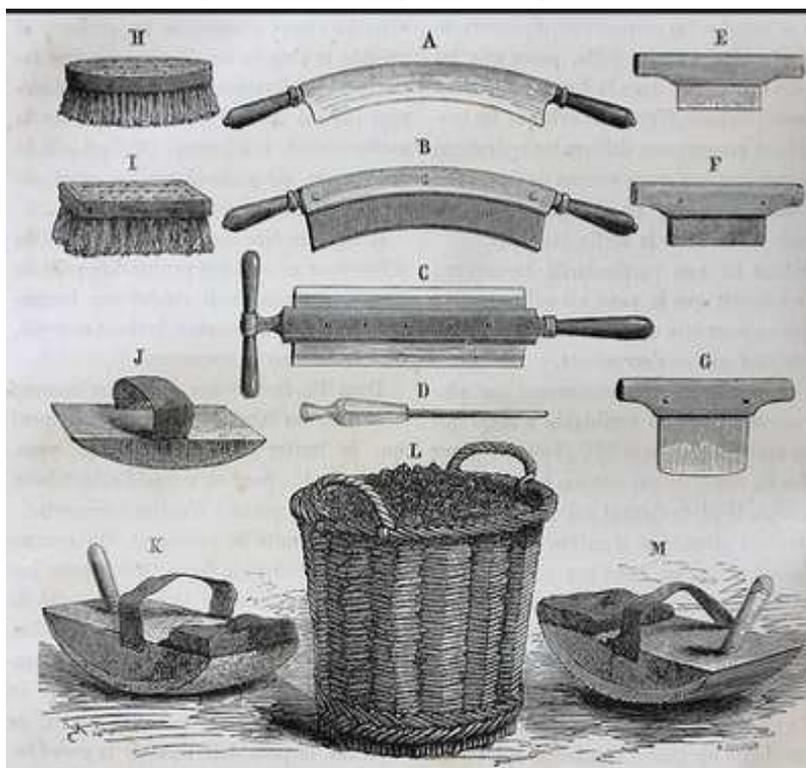
Y usando de la dicha Licencia, y poniendo en

ejecución lo mandado en dicho Despacho de lo inserto e incorporado en esta Escritura, en dicho Tomás Zamora dijo que se obligaba y obligó con su persona y bienes, muebles y raíces, habidos y por haber, hacer la obra y reparo de la dicha Tenería por los dichos 1410 reales de vellón, según las Condiciones aquí insertas, poniendo por su cuenta y riesgo todos los materiales que fueren necesarios para ella, pagándole por el Abad, Piostre y Hermanos de dicha Cofradía en nombre de ella, la dicha cantidad en tres plazos y pagas iguales, que han de ser el primero luego que empiece la obra, el segundo a la mediación de ella, y el tercero luego que la tenga fenecida y acabada. La cual ha de empezar el día 15 del corriente (mayo), y ha de dar fenecida y perfectamente acabada para el día primero del mes de octubre que vendrá de este presente año, a vista, reconocimiento y declaración de maestros peritos en el caso y arte, quienes la han de dar por buena y segura, declarando haber cumplido con las dichas Traza y Condiciones.

Y si de las dichas declaraciones constare estar la dicha obra y reparos peligrosa, y no conforme a lo condicionado y obligado, la remediará y asegurará, dejándola firme y sin fealdad alguna, y si fuese necesario la volverá a hacer de nuevo a su costa y riesgo. Y si no hiciese, quiere y consiente que la dicha Cofradía busque maestros y oficiales que la fabriquen y hagan a su costa y expensas, comprando los materiales necesarios para ello.

Y si no se diese para el dicho día referido acabada la obra, o dejare empezada por el susodicho, dándole por dicha Cofradía los maravedís que llevare ganados, según dicho ajuste, hasta el estado que tuviere y dejase la referida obra. Asimismo quiere y consiente se busquen maestros que la acaben y perfeccionen a costa de dicho otorgante, concertándolos por el espacio que los hallaren. Y si con lo que se estuviere debiendo de dicho Ajuste, no hubiese bastante para pagar a los dichos maestros oficiales, herramientas y materiales necesarios, se obliga a dar y pagar la cantidad de maravedís que faltaren (...) y a todo lo aquí expresado quiere ser compelido y apremiado por ejecución, prisión y demás remedios del derecho (...)”.

Dio por fiador a Alonso Somolinos, vecino de la Villa, que se hallaba presente, y dijo se constituía por fiador, obligándose a que Tomás Zamora hará y ejecutará la obra y reparos de la



tenería por 1410 reales de vellón, y con las condiciones expresadas.

Y si no lo hiciese, Alonso de Somolinos “se obliga a pagar las costas y daños que se siguiesen, y quiere ser compelido y apremiado con todo rigor”.

Y el Abad, Piostre y Hermanos de la Cofradía se obligaron con los bienes propios y rentas de la Cofradía, para pagar los 1410 reales en los días y plazos expresados, concluyendo la Escritura con los habituales términos protocolarios, y firmándola los presentes, de lo que el escribano dio fe.

Herramientas del curtidor

CIEN AÑOS HAN PASADO

Diciembre, 1917

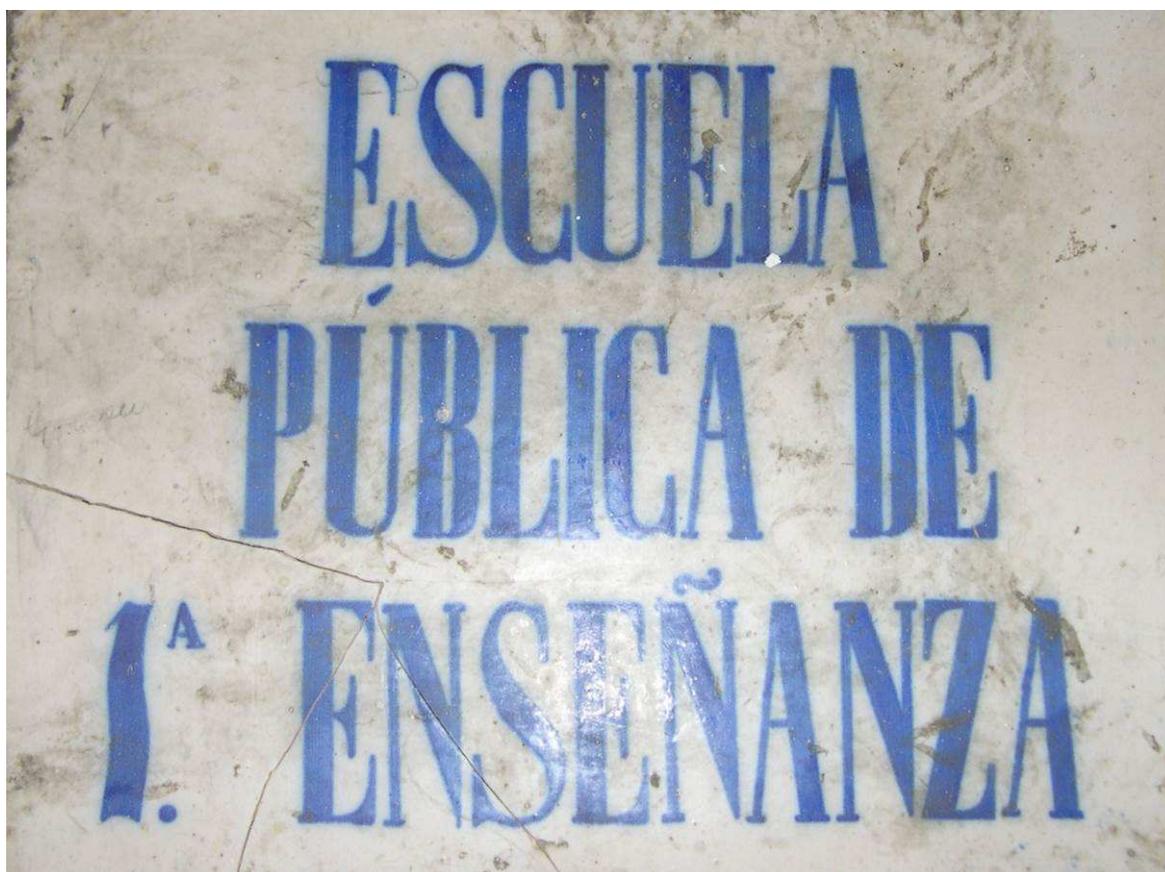
-En los primeros días de diciembre de 1917 fue elegido Alcalde de Atienza don Julio de la Vega y de la Fuente.

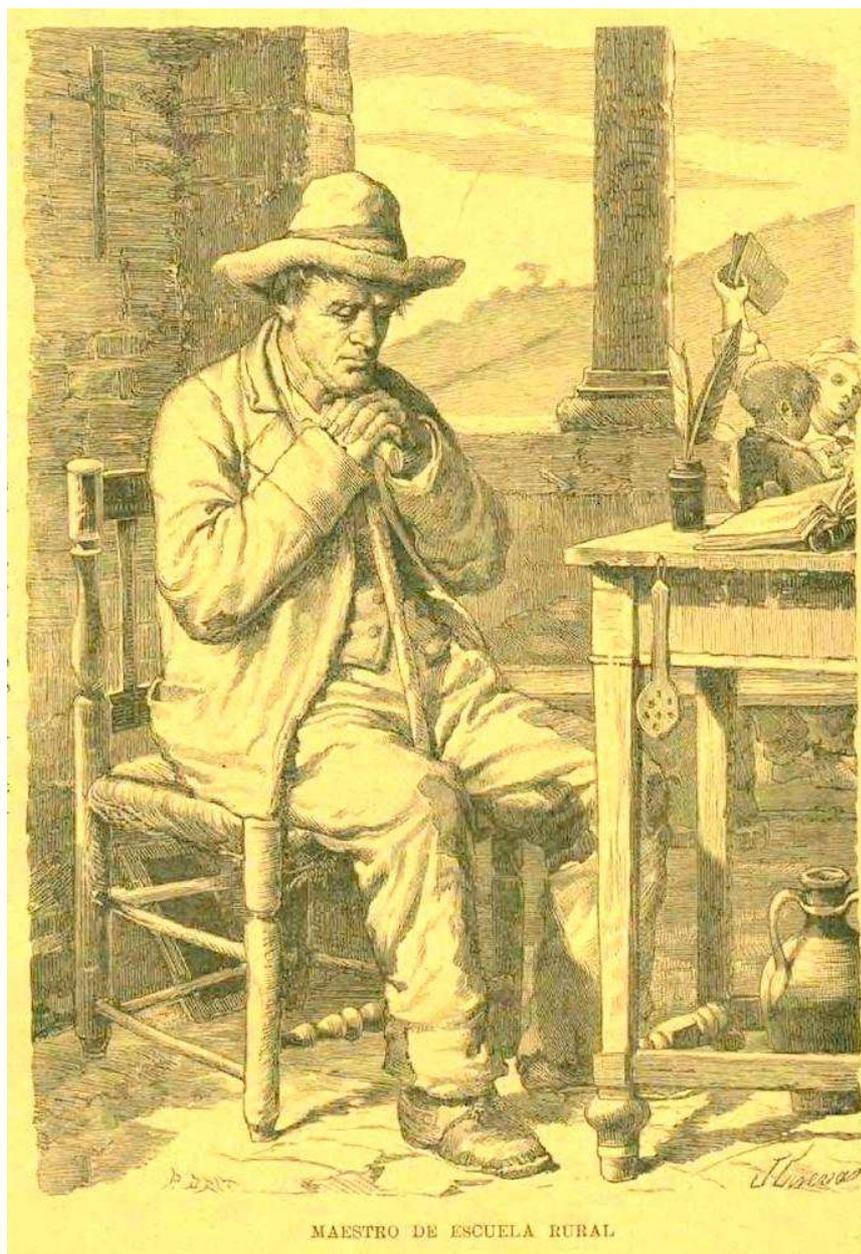
-En la sesión extraordinaria celebrada por la Asociación de Maestros del Partido de Atienza, que tuvo lugar el 8 de diciembre se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º. Protestar enérgicamente de las manifestaciones y declaraciones hechas por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública referentes a la autonomía municipal sobre asuntos relacionados con los maestros y la enseñanza.

2º. Acordó darse de baja, por unanimidad en la Asociación Nacional, y desde luego no pagar las cuotas reglamentarias ni pertenecer a ella mientras no funcione una sola asociación superior para todos los maestros españoles, por entender esta asociación de partido que los elementos directores de aquella entidad tienen excesivo “amor” a los cargos.

3º. Por unanimidad se nombra delegado para que represente a esta Asociación en Guadalajara en las próximas vacaciones al compañero D. Francisco Sanz, dándole amplias facultades para que opte o no por la creación de la Asociación provincial y del fondo social se le satisfagan los gastos de viaje y estancia en la capital.





4°. Que el sueldo de los maestros interinos sea de 1.000 pesetas, ya que con los mezquinos sueldos que disfrutan se les hace imposible la vida.

5°. Que se supriman las categorías intermedias y los ascensos sean de 500 en 500 pesetas; procurando que se nutran todas las categorías del Escalafón, ya que es bastante reducido el número de las plazas que tienen en la actualidad para sucesivos ascensos.

6°. Se acordó participar al director de la Orientación que publique con la debida oportunidad noticias de todos los documentos oficiales que tengan entrada en la Sección administrativa e Inspección de primera enseñanza y que hayan sido remitidos por los maestros, como presupuestos, cuentas, inventarios, estadísticas, etc., etc., y al propio tiempo solicitar del mismo director que en lo sucesivo no publique ninguna noticia que vaya en menosprecio del maestro, tanto oficial como extraoficial,

desapareciendo la lista negra interminable de quejas relacionadas en contra de los maestros, lo cual se viene publicando en algunos números de dicho honrado semanario.

7°. Que al finalizar el año actual se haga un balance por esta Junta Directiva, del estado de fondos de esta Asociación de Partido.

8°. Que se suprima por ahora la cuota de veinticinco céntimos de peseta que se viene descontando mensualmente a todos los maestros de este partido, dando cuenta de este acuerdo al Habilitado; sin perjuicio de que vuelva a descontarse cuando las circunstancias así lo exijan; pues entiende esta asociación que en la actualidad es suficiente el descuento del 0,50 por 100 que el habilitado D. Mariano Chueca deja en favor de los maestros para nutrir el fondo de dicha Asociación.

9°. Estar conformes con lo manifestado por la Administración de La Orientación referente al aumento de precio de la suscripción, en la inteligencia que sólo subsistirá mientras dure la actual conflagración europea.

10°. Que se remita extracto de estos acuerdos para su publicación en La Orientación y El Magisterio Español.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

MANUEL PÉREZ VILLAMIL, A los cien años de su muerte



Tomás Gismera Velasco

El 11 de noviembre de 1917, Manuel Pérez Villamil retornó a Madrid desde Murcia. Había acudido a aquella provincia para tratar de restablecerse en su delicada salud, algo que no consiguió y probablemente sintiendo que se acercaban sus últimos días, quiso retornar. A partir de su vuelta los madrileños, los seguntinos y los guadalajareños conocieron que la vida de don Manuel se apagaba.

Hijo del abogado seguntino del mismo nombre, y de María del Carmen García Somolinos nació en Sigüenza el 3 de octubre de 1849. En Sigüenza llevó a cabo sus primeros estudios, que continuaría en Guadalajara para pasar más adelante a la Universidad Central de Madrid, donde llevó a cabo estudios superiores, doctorándose en Derecho, así como en Filosofía y Letras, estudios que llevó a cabo entre 1864 y 1870.

Comenzó su vida laboral como abogado al lado de su padre, representando en algunos pleitos al diario madrileño “*El Siglo Futuro*”, al tiempo que comenzaba su vida periodística. Profesión, la de Derecho, que no tardaría en dejar a un lado para dedicarse a la docencia, llegando a ser Catedrático de Teoría e Historia de las Bellas Artes en el Centro de Estudios Católicos de Madrid, al tiempo que opositaba al cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros, incorporándose a la institución en 1886.

Sus primeros pasos periodísticos los llevaría a cabo en esta década, la de 1870, en la revista Hispano Americana “*Altar y Trono*”.

En junio de 1882 contrajo matrimonio en Madrid con la aristócrata Concepción de Pineda, nieta del marqués de Campo Santo. Anotando que, a partir de entonces, sus amores patrios quedarían divididos entre la provincia de Guadalajara y la de Murcia, investigando y dando a la luz, sobre su tierra de acogida algunas obras de interés en torno a sus pasadas industrias y el trabajo de la mujer, siendo recordado por su defensa del patrimonio histórico-artístico y por la permanencia en aquella capital del famoso “*Belén de Salzillo*”. Obra que le fue entregada para su custodia logrando, mediante diferentes artimañas, que en lugar de que la colección de figuras terminase en manos particulares, acabase, como lo hizo, siendo de dominio público en la capital murciana.

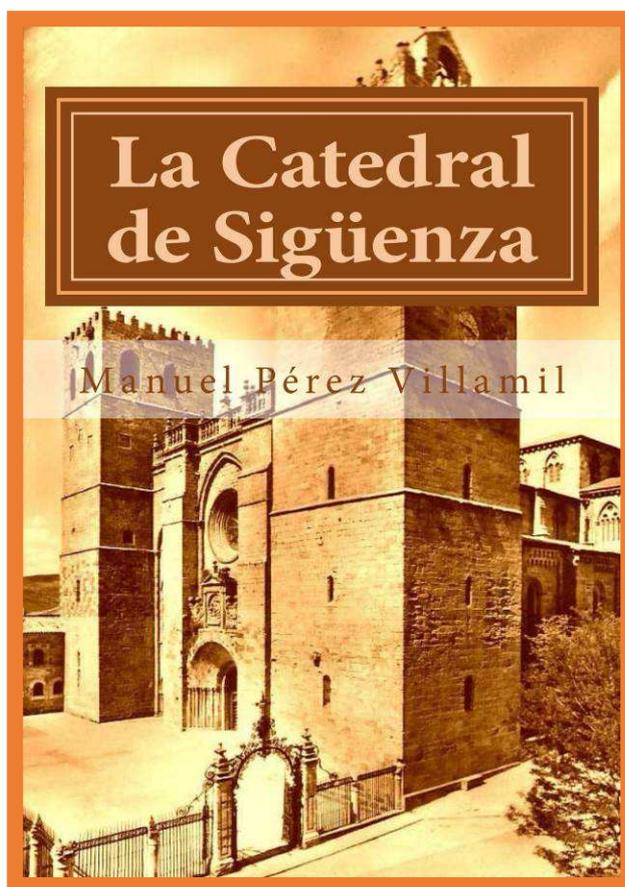
Para entonces, para cuando contrajo matrimonio, se había convertido en un destacado periodista. Había comenzado a colaborar con la revista “*La Ilustración Católica*” que terminaría adquiriendo para convertirse en su director entre el verano de 1879 y los inicios de 1887. Igualmente dejó sus escritos en revistas y diarios como “*La Ciencia Cristiana*”, “*La Lectura Dominical*”, “*La Crónica*”, etc., en muchas ocasiones firmando con seudónimo, o con sus simples iniciales: “M.P.V.”.

A través de “*La Ilustración Católica*” se dio a conocer al gran público con artículos en los que el arte y la religiosidad alternaban con otros en los que se mantuvo presente la provincia de Guadalajara, principalmente a través de las comarcas de Sigüenza y Atienza.

Formó parte de la histórica “*Peregrinación Española a Roma*”, que tuvo lugar en 1876, ejerciendo en la ocasión como corresponsal para varios periódicos madrileños, y dando a la luz, al término de aquella, un completo relato del viaje, que llevó por título “*La Peregrinación Española en Italia*”. Posteriormente compaginará su vida entre la docencia, la Academia de la Historia, el Cuerpo de Archiveros y, por supuesto, la investigación histórica.

Fue elegido Académico de número de la Real de la Historia en 1906, haciendo efectivo su ingreso con la lectura de su discurso el 12 de mayo de 1907 siendo apadrinado por quien entonces era Cronista Oficial de Guadalajara, don Juan Catalina García López. Uno de sus grandes amigos junto a Francisco Navarro Villoslada, de quien se sentía discípulo y seguidor. Pérez Villamil era ya, desde el 7 de mayo de 1875, académico correspondiente por Sigüenza, de la Historia.

Hacía muy poco tiempo que Pérez Villamil había publicado una de sus obras más significativas: “*Arte e Industrias del Buen Retiro; La Fábrica de la China. El laboratorio de piedras duras y mosaico, obradores de bronce y marfiles*”, dada a la imprenta con la colaboración del coleccionista madrileño, político e industrial, entre otras muchas cosas, Francisco de Laiglesia y Auset; libro que obtendría el premio “*al talento*” de la Real Academia.





Para la provincia de Guadalajara en general, y para Sigüenza en particular, la gran obra legada para la posteridad sería su historia de la “*Catedral de Sigüenza*”, contando con las aportaciones del clérigo Román Andrés de la Pastora, y de don Ambrosio Mambiona, quienes serían piedra clave para futuros estudios seguntinos en general y de la catedral en particular.

No era aquel, el del *premio al talento*, el primero que recibía Pérez Villamil, puesto que en sus comienzos recibió, el 5 de mayo de 1878, el de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida por su obra “*Representación de la Virgen Santísima en el Arte Cristiano*”. Y unos años antes, en 1872, el premio de la Ilustración Popular de Valencia, por su romance histórico “*La muerte del moro Zafra*”, cantando y contando una leyenda en torno a este personaje descubierto en una de sus primeras visitas al Monasterio de Huerta, según propia confesión, en el libro a él dedicado.

Su vida comenzó a apagarse en 1916, tras el decreto oficial de su jubilación, publicado en el mes de octubre, el día 10, por el que cesaba en su cargo de jefe de tercer grado del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios por razones de edad y salud.

Había perdido vista, habla y movilidad, a pesar de que continuaba trabajando en sus informes para la Real Academia. Tenía pendientes algunos estudios de Arte, que publicaría en los inicios de 1917 en algunas revistas especializadas y ofreció su última conferencia en el Ateneo de Madrid el 21 de febrero de aquel año 1917. La conferencia versó sobre la porcelana del Buen Retiro. Su estado de salud no le permitió ofrecerla por sí mismo por lo que, escrita en un sinfín de cuartillas, fue leída por el vizconde de San Enrique, proyectándose numerosas fotografías de la colección del Sr. Laiglesia.

Fue aquel uno de sus últimos actos públicos ya que la enfermedad se agravó hasta que, al regresó de Murcia, no le permitió salir de casa. Su fallecimiento apenas ocuparía unos renglones en los periódicos, nacionales y provinciales, se produjo el día 11 de diciembre en su domicilio familiar de la calle de Ferraz número 84, de Madrid.

Para la posteridad dejó un importante legado en obras de gran calado para la historia patria y guadalajareña. Entre ellas la que, dicho queda, representa, quizá, su obra de mayor calado: “*La Catedral de Sigüenza*”, que vio la luz en 1899; el primer trabajo que, en profundidad, estudiaba la sede de la mitra seguntina.

Aparte de estas, fue traductor de algunas otras, del francés e italiano al español, colaborando con las editoriales Bonnet y del Amo, de París y Madrid, respectivamente; quedando como más significativa de estas traducciones la que llevó a cabo sobre *“Las Florecitas de San Francisco de Asís”*, firmada bajo el seudónimo de *“Un hermano de la Orden Tercera”*, a la que pertenecía. Igualmente, continuó la labor emprendida por Juan Catalina García López en la edición de las *“Relaciones Topográficas de Guadalajara”*, debiéndose a Pérez Villamil el tercer volumen, al tiempo que, fallecido García López, tuvo el encargo de informar a la Real Academia sobre los monumentos provinciales de Guadalajara necesarios de catalogación y conservación, entre ellos el Palacio del Infantado y la Capilla de Luis de Lucena, informes, junto a otros de distinta procedencia publicados en los Boletines de la Real Academia.

Igualmente fue nombrado, en sustitución del Marqués de Polavieja, vocal de la Comisión Ejecutiva de Excavaciones de Numancia, en 1914; así como de los hallazgos arqueológicos que tuvieron lugar en la localidad de Coria, en la provincia de Cáceres.

A todo esto se unirán artículos, conferencias, charlas... En su mayoría, al día de hoy, desconocidas. El tiempo las ha borrado de la memoria impresa.

Al día siguiente de su fallecimiento recibió sepultura en la madrileña Sacramental de San Justo.

No está de más que, al igual que recordamos a quienes en el mundo de las letras dieron mérito a nuestra provincia sin ser naturales de ella; recordemos, con igual o mayor motivo, a los hijos que, nacidos en ella, también la engrandecieron.



DE MARCHA POR LA SIERRA. ASCENSIÓN AL CERVUNAL Y AL PICO DEL LOBO. 14 DE JULIO DE 2017

Juan Luis López Alonso

En esta ocasión realizaremos el ascenso al pico del Lobo (2.273 metros de altitud), el techo de Guadalajara y Castilla La Mancha, aunque sea compartiendo su cumbre con la provincia de Segovia. Nos encontramos dentro del Parque Natural de la Sierra Norte, Reserva Natural del Macizo del Pico del Lobo-Cebollera, en el término municipal de El Cardoso de la Sierra. Esconde este municipio unos rincones de enorme belleza que nos limitaremos a disfrutar con los cinco sentidos. Sus frondosos robledales lo convierten en un lugar ideal para los amantes del turismo de la naturaleza.

Para subir a esta cumbre se presentan varias opciones: la más popular es la que parte desde la estación de esquí de la Pinilla, en la parte segoviana; también es muy utilizada la que parte del puerto de la Quesera; más dura que las anteriores es la que parte del pueblo de El Cardoso. Nosotros elegimos la ruta que sube por el valle del río Ermito, como hicimos cuando ascendimos al Cerrón. Elegimos el día 14 de julio para realizarla. Es un día fresco y con mucha humedad, lo que nos obliga a ir abrigados en las primeras horas del día. Repetiremos las mismas indicaciones que hicimos en la ascensión al Cerrón.

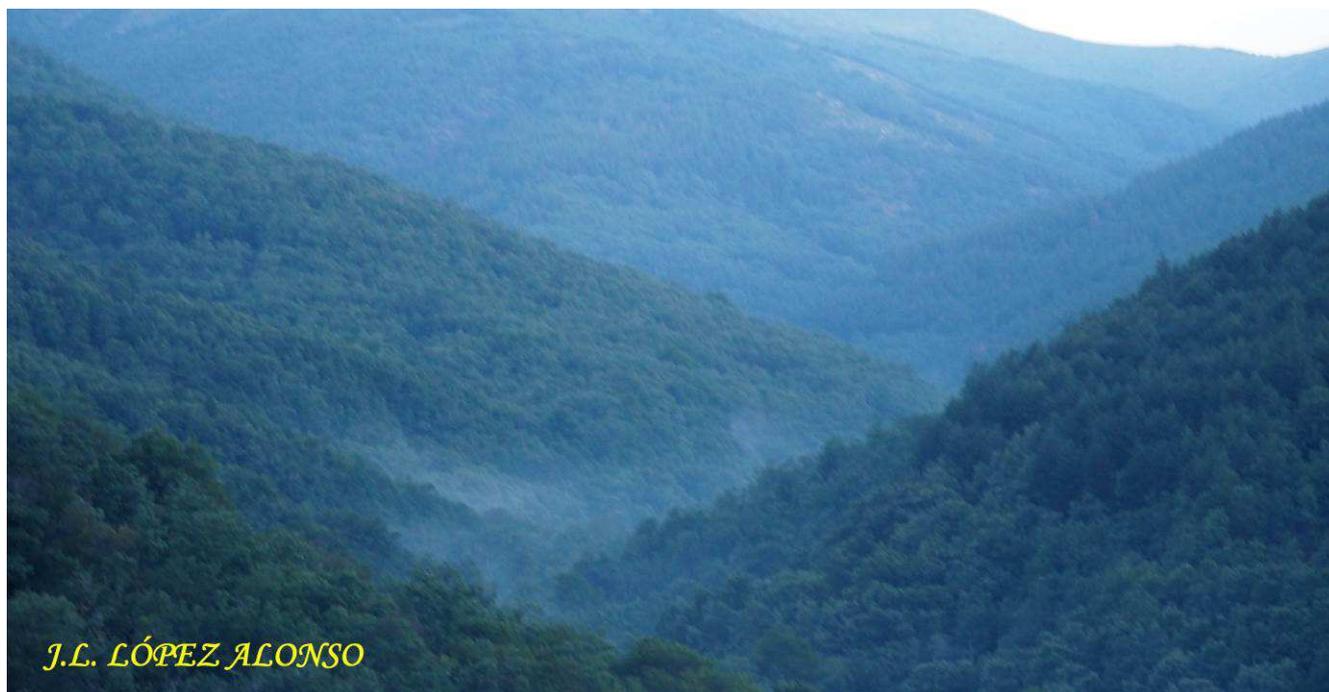
Comenzamos nuestra ruta después de aparcar el vehículo en el aparcamiento habilitado del Hayedo de Montejo. Cruzamos el puente de la carretera del Cardoso, entrando en la provincia de Guadalajara, e inmediatamente tomamos una senda a la izquierda que atraviesa el Arroyo Frío y asciende 220 metros por la ladera entre helechos, alcanzando la pista que seguiremos a la izquierda, en dirección norte, 550 metros, hasta llegar a una bifurcación. Tomamos la pista de la derecha (la de la izquierda nos llevaría por el valle del Jarama) en ascensión durante 500 metros hasta otra bifurcación. En este caso tomaremos la de la izquierda. En esta segunda bifurcación tomamos la pista de la izquierda que se adentra en el valle del Ermito, siguiendo su cauce durante kilómetros por su margen izquierda y por el que atravesaremos varios arroyos que aumentan su cauce.

Después de recorrer paralelos al río durante unos 5 kilómetros, llegamos al final del valle donde confluyen dos barrancos: a la izquierda continua el Ermito, pero si optamos por proseguir con la ascensión al Cerrón, el camino continua estrechándose un poco siguiendo el arroyo Cervunal y aumentando la pendiente, lo seguimos durante 400 metros. El camino realiza un giro de 180 grados saliendo del valle (hasta aquí llevamos andados 7.570 metros desde que dejamos el automóvil) y comenzamos la auténtica subida del Cerrón, asciendo por la Solana del Peñón. En este tramo aconsejamos al excursionista que deje una botella de agua, de las dos que debe llevar, en la pequeña cascada del arroyo que hay junto a la pista. Con ello conseguimos encontrar agua fresca a la vuelta, y nos quitamos un peso para la subida. Hemos salido de lo profundo del valle y el camino sigue ascendiendo en zigzag hasta que sale a la izquierda una pista que nos llevará al Pico del Lobo (en este punto ya llevamos 11.450 metros desde nuestra partida y nos encontramos a 2.000 metros de altura). Nosotros tomamos el desvío que continúa una suave ascensión.



ALEJANDRO HERNÁN

EL CARDOSO DE LA SIERRA SE ENCUENTRA EN UN ENTORNO NATURAL PRIVILEGIADO,
RODEADO DE FRONDOSOS ROBLEDALES



J.L. LÓPEZ ALONSO

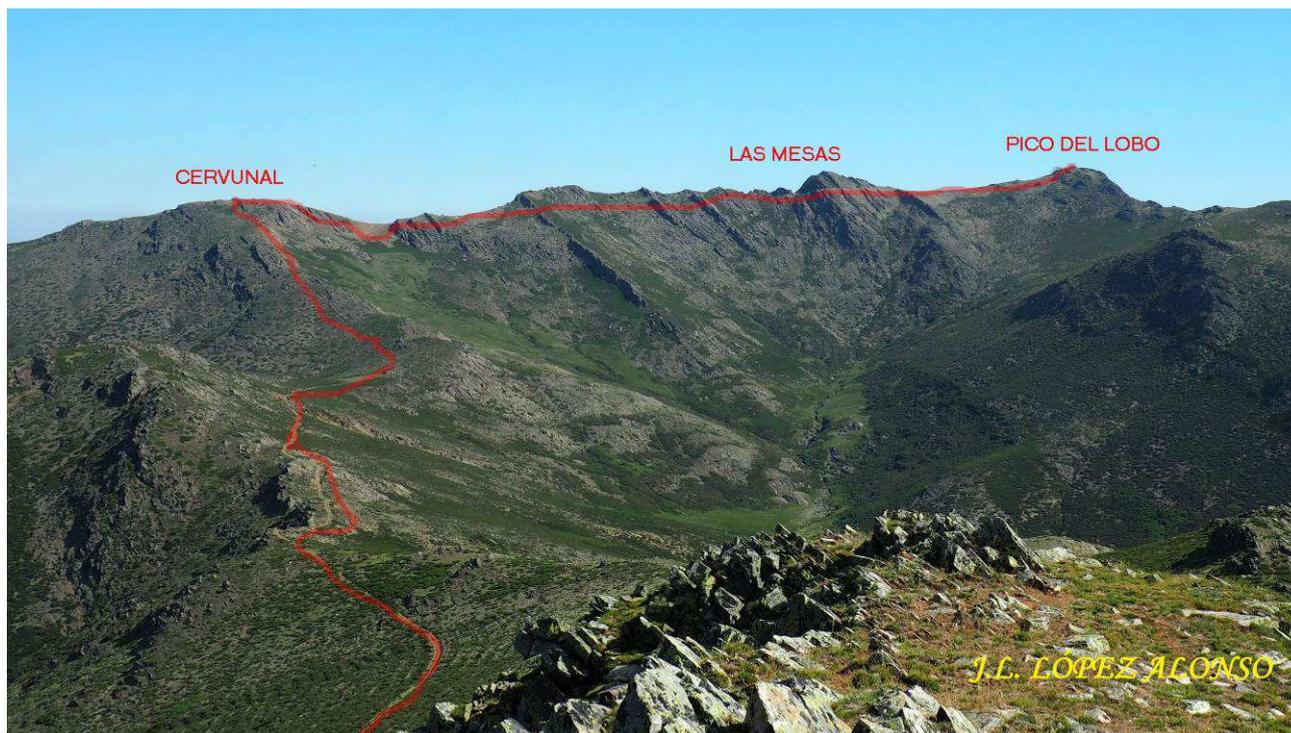
LA BELLEZA DEL VALLE DEL JARAMA AL AMANECER



LA PISTA ASCIENDE EN ZIG-ZAG POR LA LADERA DE LA SOLANA DEL PEÑÓN



ELVALLE DEL RÍO ERMITO DESDE EL CERVUNAL



DESDE LAS PROXIMIDADES DEL CERRÓN VEMOS LA RUTA DEL PICO DEL LOBO



EL PICO DEL LOBO DESDE EL CERVUNAL



POR EL LADO SEGOVIANO DE LAS MESAS



LLEGANDO AL PICO DEL LOBO. ANTES DEBEMOS PASAR POR LA CONSTRUCCIÓN ABANDONADA



EN JULIO LA REINA DE LA SIERRA ES LA GENCIANA (GENCIANA LUTEA L.).



¿POR QUÉ SE MANTIENE ESTE ENGENDRO?

Pasamos junto a la Majada de los Carneros y continuamos hasta el final de la pista. Optamos por subir por una senda al Cervunal (aquí llevamos 14.750 metros desde el inicio y 2.195 metros de altura). Descendemos ligeramente para ascender por la cara norte a Las Mesas (2.257 de altura) y terminamos con la ascensión al pico del Lobo (19.350 metros desde la salida).

Las vistas desde esta montaña son impresionantes: mirando al sur, este y oeste sólo se ven montañas, las principales de Madrid y Guadalajara, apenas se ven señales humanas; en cambio, en la cara norte, la segoviana, vemos a nuestros pies la estación de esquí de La Pinilla y los pueblos de Cerezo de Arriba y Riaza, con toda la llanura hasta la sierra de Pradales. Nos dicen que en días claros se divisa el Moncayo, Urbión y las montañas cántabras; hoy no es el caso, no hemos tenido suerte.

Hemos tardado 10 horas con paradas, para recorrer los 37.100 metros (no volvimos por el Cervunal, lo acortamos). Partimos a los 1.250 metros sobre el nivel del mar, con un desnivel de 1.023 metros hasta los 2.273 metros del Pico del Lobo. El recorrido es de ida y vuelta.

Recomendamos agua abundante, botas de montaña, ropa de abrigo e impermeable, adecuada a la práctica del senderismo, madrugar, comenzar al amanecer y no realizarlo en tiempo de lluvia, nieve o niebla.

La ruta no presenta dificultades, pero el esfuerzo que se requiere es muy alto por la longitud y el desnivel, por lo que se recomienda solo a excursionistas prácticos.

La cumbre del Pico del Lobo es muy concurrida por excursionistas. A todos nos causa una deplorable impresión la gran construcción destruida y abandonada que permanece junto a la cumbre.



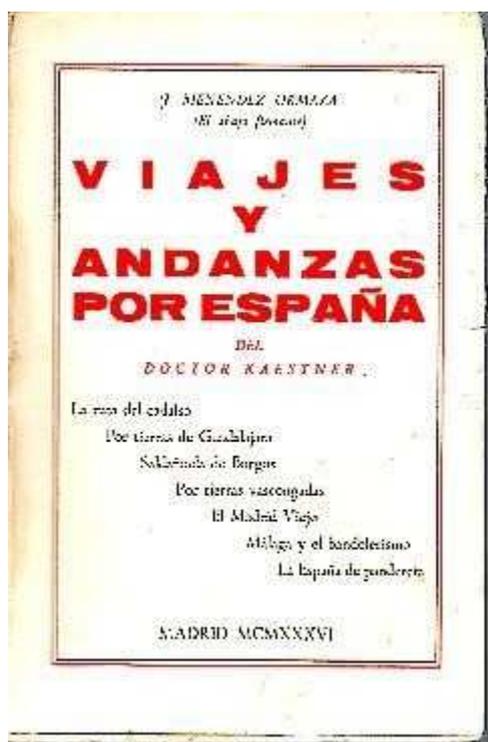
Se construyó cuando se inauguró la estación de esquí de La Pinilla. Son los restos del edificio que albergaba remontes mecánicos, que han quedado abandonados en la montaña y que nadie ha proyectado quitar. Ello hace que esta montaña pierda muchos puntos en relación con el Cerrón, ya que en el Pico del Lobo no se tiene la sensación de soledad que se tiene en el Cerrón.

Como en ocasiones anteriores, agradecemos con estas líneas la compañía de Amador Santos Blanco, sin el cual no hubiese sido posible el ascenso al Pico del Lobo.

NO PODÍA FALTAR LA HUELLA DEL LOBO EN SU MONTAÑA



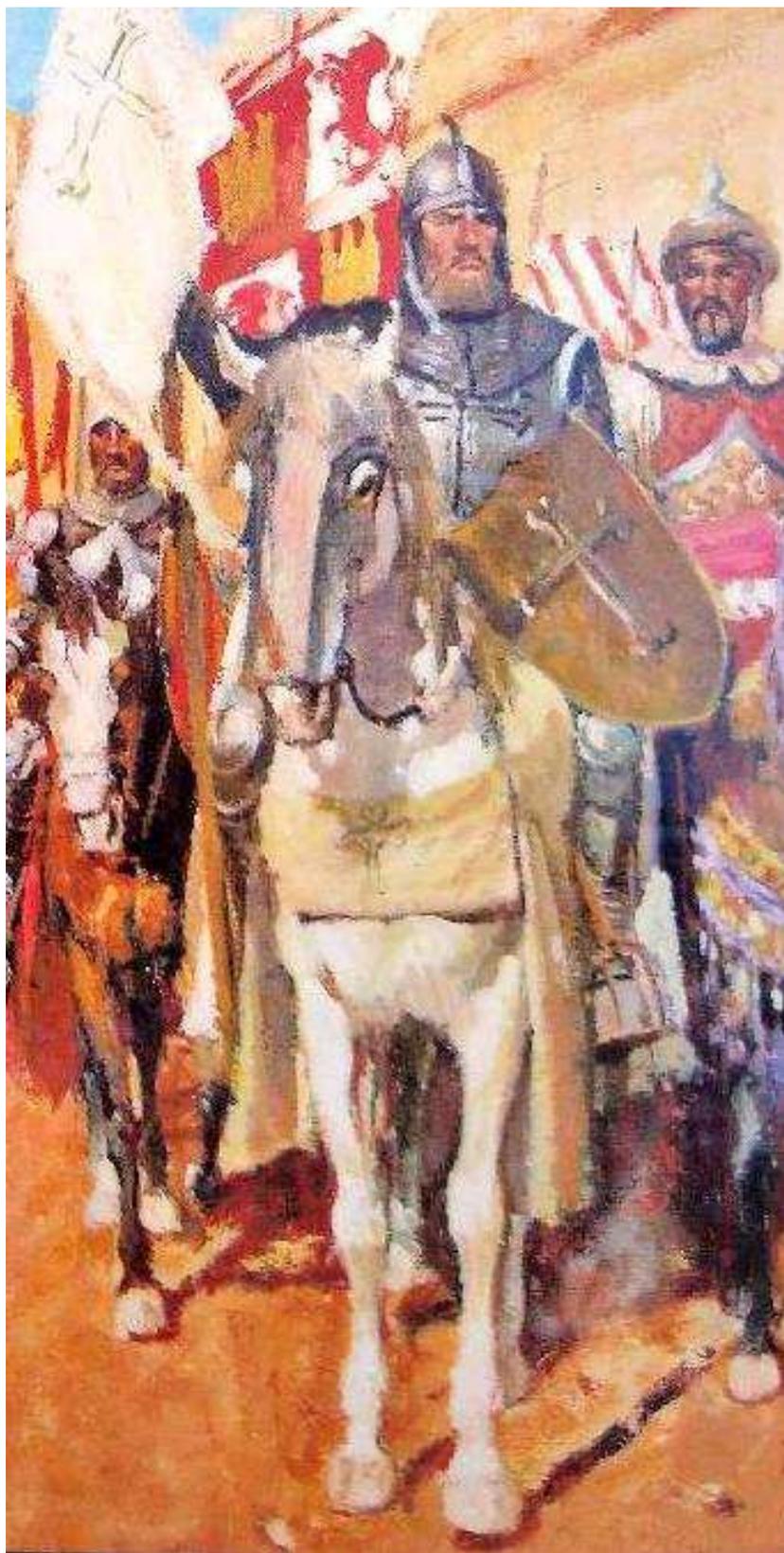
Viajes por España del Doctor Kaestner Por Tierras de Guadalajara, la ruta de Atienza (6)



... Esto advertido, en esta cumbre de la Sierra del Alto Rey, nudo geológico de la histórica grandeza española, levantemos bandera por la eterna belleza de la acción. Abominemos de las bizantinas cuestiones planteadas por el onanismo intelectual modernista y el estéril fetichismo castizo. Siempre bella la acción, en todo tiempo es ideológicamente una y la misma. Implica intelectualidad de rumiante no alcanzar otra visión de la eterna belleza que la de una determinada zona del tiempo y el espacio. Es algo semejante al juicio que debe formar del universo el ganado que no aparta los ojos de su pesebre en espera del forraje nuevo.

Desde lo alto de este valiente sinclinal cuartizoso que la Sierra del Alto Rey constituye, desmenucemos el concepto del paisaje.

La ermita, últimos restos que techados se conservan de las ruinas que la rodean, fue edificada, según reza la losa de la puerta, en 1785 por mediación, sin duda, del Cabildo de Sigüenza. Así lo indica el escudo de piedra donde aparece grabado el vaso de azucenas emblema del obispado. Tomando esta fecha como punto de partida retrocedamos en el tiempo y observaremos cómo se enreda el nudo de la acción en estas alturas desde donde se dominan cuatro provincias. La ermita fue construida con los restos del antiguo convento de templarios del que no quedan más que paredones arruinados, sobre uno de los cuales nos observa como en acecho el “Bafometo”, sumido en su silencio de alienado. ¿Sabéis de dónde procede ese nombre aparentemente absurdo y sin sentido y quizá mañana modernista, y si alguien a lo Zuloaga se le ocurre retratar esta Jacra de la española miseria? Una de las más eficaces acusaciones que Felipe el Hermoso de Francia utilizó para procesar a los caballeros del Temple fue la de adorar un ídolo que denominaban “el Bafometo”, de cabeza blanca y barba negra como ese desgraciado sordomudo falto de juicio que se entretiene en seguir a los caminantes. Y así, por atávica cuestión, subsiste el vocablo, olvidado su origen, igualmente que el recuerdo del gato y la piel de un hombre muerto, utilizados por los templarios en sus idolátricas ceremonias secretas. Por ello nuestro guía pudo referirse como algo maravilloso a los huesos encontrados en el cementerio del convento y a la alimaña que espantó sobre la losa de mármol blanco del suelo de la ermita. En el centro de la losa campea la cruz de San Juan de Jerusalén a cuyo poder pasaron los bienes de los templarios a principios del siglo XIV en que fulminó el Papa Clemente su discutida sentencia contra los poderosos y últimamente envilecidos caballeros del Temple.



Remontemos ideológicamente la estela de la acción al través de los siglos. Así podremos darnos cuenta de la importancia del antiguo santuario. Hoy en ruinas y refugio de mendigos. Antiguamente lugar de cruce de las andanzas guerreras medievales por las fronteras de Castilla.

Allá a lo lejos, por donde el sol se pone, que dice nuestro guía, la sierra de Ayllón bifurca los silurianos picos rocosos empujando hacia el Norte el cauce del Duero. A levante Miedes nos separa de la medieval Atienza, alcanzándose a ver tan solamente de esta su derruido castillo sobre ingente roca. Ayllón y Atienza determinaban en aquellos tiempos el cordón de fortalezas moras que en acecho de los pasos del Duero constituían la cristiana frontera.

Y he aquí que trescientos caballeros cubiertos de hierro cabalgando en seguimiento del Campeador, atraviesan el río cruzando la calzada romana de segundo orden que unía las minas de oro con las vías romanas principales.

Desterrados de Castilla contemplan desde estas alturas el enemigo territorio cruzado de torreones y castillos y deciden jugarse el todo por el todo, atacando Castejón, la enemiga plaza fuerte que el Henares bordea.

No les queda otro camino posible a los castellanos. Han dejado a sus espaldas San Esteban...

... y al diestro de Ayllón, las torres que moros las han...

GENTES DE ATIENZA: Alvaro del Espinar



ALVARO DEL ESPINAR
Corregidor de Atienza
Siglo XV-XVI

Corregidor de Atienza, fue el primero de la larga relación de ellos, llegando hasta el siglo XIX, de los nombrados por la Corona al ser designada Atienza como Corregimiento de Capa y Espada.

Hasta la llegada de Alvaro del Espinar fueron los condes de Cifuentes los encargados de nombrar al personaje, uniéndose a partir de entonces Atienza al corregimiento de Molina de Aragón y compartiendo ambas localidades Corregidor.

Fue conocido como “El Licenciado Espinar”, ocupando el cargo desde 1509, en que fue nombrado, hasta 1512.

Tras ocupar el corregimiento de capa y espada, o de letras, de Atienza, fue nombrado Juez de Residencia de Oviedo y más tarde Corregidor de Guipúzcoa.

**Atienza de los Juglares desea
a sus amigos,
lectores y colaboradores....**

Foto Cristina Lopez

Una feliz Navidad



ATIENZA SIGLO XX, CRÓNICAS DE LA HISTORIA RECIENTE (62)

Tomás Gismera Velasco



Llegaba a Atienza el año 1966 con nuevas oficinas. Por vez primera en Atienza abría sus puertas uno de aquellos negocios que únicamente se encontraban en las grandes poblaciones. En las capitales de provincia. Abría sus puertas la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en el antiguo establecimiento de gaseosas del Señor Gómez, en la plaza del Ayuntamiento.

La apertura se hacía coincidir con el nuevo año, a pesar de que la inauguración de las instalaciones había tenido lugar unos días antes. Una inauguración a la que, por supuesto, únicamente estaban invitadas las personas de la “alta sociedad” de la villa. Sin tener en cuenta que, al final, sería el resto del pueblo quien levantase el incipiente “negocio”. Pero los actos oficiales se dedicaban a lo que entonces se llamaba “personas de calidad”: industriales, los empleados, los funcionarios y concejales municipales, la Guardia Civil...

Era un paso importante, porque ya no habría que guardar el dinero debajo de la almohada, o llevarlo a Sigüenza, o a la cartilla postal, que funcionaba desde tiempo atrás, pero que no era lo mismo. Además, en la “Caja”, como pasó a llamarse, regalaban calendarios, libros, cuberterías, mantelerías... y sin pagar nada. Aquello sí que tenía que ser un buen negocio. Puesto que sin pagar, daban cosas.

Y algo más, este año daba comienzo una tradición: La representación del misterio viviente de la Adoración de los Reyes. O dicho de otra manera, en Atienza comenzaba a immortalizarse la Cabalgata de Reyes, de lo que, por supuesto, la prensa se hizo eco:

La histórica villa de Atienza una vez más se ha engalanado de la alegría y esplendor peculiares en sus fiestas navideñas, como lo ha demostrado el entusiasmo puesto por los jóvenes y la aportación masiva de sus hijos; todos ellos han contribuido tanto a la plantá de un monumental

árbol de Navidad, sito en la plaza de San Juan, como a la celebración de una magnífica cabalgata de Reyes que en la noche del día 5 hizo su aparición en el castillo roquero; recorrió las calles principales dirigiéndose al Belén viviente instalado en la plaza de don Bruno Pascual, donde se encontraba gran cantidad de público acrecentado por los pueblos vecinos. Concluida la Adoración de los Reyes, pastores, autoridades y demás presentes, se procedió al reparto de juguetes para todos los niños de la localidad.

Aprovechamos esta ocasión para agradecer al Excmo. Ayuntamiento, reverendo don Alejandro Tabernero, Servicio de Ordenación Rural, Don Ceferino Garcés y demás organismos oficiales y locales, su cooperación para el esplendor de estas fiestas, a la vez que felicitamos a don Juan Valero por su organización y total entrega...

También traía, el nuevo año, una noticia trascendental para la villa. Algo que se veía venir, por lo que las autoridades de la época no lucharon, o no pudieron luchar como anteriormente otras lo hicieron, y suponía el comienzo del futuro final de una parte de la historia de Atienza. La supresión del Juzgado de Primera Instancia, incorporándose al de Sigüenza. La orden ministerial se publicó el día 15 de este mes. También se suprimían algunos otros en la provincia; pero a cada cual le interesa lo propio, a pesar de que se justificase la acción:

...Aunque la medida busca la adecuación de la administración de Justicia en nuestro tiempo rico en medios de comunicación y fácil desplazamiento, no por eso las localidades afectadas con la desaparición de sus Juzgados han de experimentar cierta y justificada sensación de tristeza, pues no en balde, esos juzgados suponían una nota muy digna de tener en cuenta en sus posibilidades comerciales, al convertirse en obligado punto de reunión de litigantes de toda la comarca...

Aquellas malas noticias que en Atienza se rumiaron a lo largo de todo el invierno se compensaron por el mes de mayo, cuando llegó la nueva de que la Dirección General de Bellas Artes aprobaba un nuevo proyecto para el embellecimiento de Atienza, y la reconstrucción de una nueva parte de su historia, en forma de torre del homenaje del castillo. Las primeras obras que, en profundidad, se llevarían a cabo desde la designación de Atienza como Monumento Histórico Nacional, en su conjunto. Apenas eran doscientas mil pesetas, pero parecían un auténtico dineral porque, entre otras cosas, muy pocos conocían los billetes de mil pesetas, salvo que eran de color verde.

La noticia, que ha sido recibida con la natural satisfacción en aquella ciudad (Atienza) ha despertado nuevamente la atención de cuantos admiran y recuerdan la sin igual silueta de la roca de Atienza, base de su castillo, otrora inexpugnable y colofón de la soberbia villa murada, de la que solo queda hoy en día el altanero de su torre avanzado sobre el pueblo...

En medio de todo ello las celebraciones de las ferias de San José, decayendo de día en día, las Santas Espinas, los versos a María, a finales de mayo. La singular procesión del Corpus. El silencio de la Semana Santa. Atienza, manteniendo sus costumbres ancestrales.

Para los últimos días de julio convocó en Atienza el señor Gobernador de la provincia una de aquellas reuniones de alcaldes, tan habituales en aquellos tiempos, a efecto de conocer los problemas de sus respectivas localidades para buscarles soluciones. Problemas que no variaban de una a otra reunión, ni de uno a otro gobernador, y que tampoco se solucionaban. Por mucho que los alcaldes de los pueblos vecinos llegasen con la alforja llena de peticiones. Y la aspiración de que a sus pueblos llegase la luz, el teléfono, el agua, el coche de línea... Pero pocos marchaban de Atienza, tras escuchar de boca de su Excelencia, que todo se arreglaría, con la sonrisa en los labios y la esperanza en que aquello se cumpliera.

Una desgracia había para algunos de estos pueblos a los que llegaban los aficionados a pegar tiros escopeta al hombro. La sequía, que había afectado al campo y los trigales lo había hecho igualmente la cría y reproducción de la perdiz y la codorniz, con lo que la escasez de aves a las que disparar tenía alterados los ánimos de los aficionados, mucho más cuando conocieron algunos de los límites a la caza, dadas las circunstancias, impuestos desde Guadalajara.

Poco antes, la primavera trajo a los médicos provinciales quienes, recorriendo la provincia, hicieron en las escuelas una de aquellas pruebas médicas, acorde a los tiempos, que descubrió quién sí, y quien no, estaba enfermo de tuberculosis. ¡Qué cosas! Hubo personas que descubrieron entonces que padecían aquella enfermedad, que muy pocos conocían de qué se trataba.

Y también la noticia de que la hija del médico, de don Boni, Gloria, se casaría con un funcionario del Estado.



La vida ordinaria de Atienza que, ajena a todos aquellos problemas y sinrazones que acompañaban la de la nación, se desarrollaba con esa calma, o tranquilidad de los pueblos que viven su día a día arropados por su historia, o su horizonte.

Algunas tradiciones, con la emigración, que día a día alteraba la vida del pueblo, comenzaban a perderse. Otras se mantenían, como las fiestas del Cristo, alejado ya San Roque, su perro y la procesión que recorría la calle Real con los botos y botillos embreados y envueltos en fuego. Las fiestas, que eran muy distintas a cómo hoy se viven, pero que tenían su sabor, a almendras garrapiñadas y merengues confiteros.

En Atienza se reunieron, a punto de comenzar el nuevo curso, los maestros del Partido, para hablar de sus cosas y ordenar sus aulas. Francisco Layna se felicitaría de que algunos castillos, como el de Atienza, sacasen por fin los pies de las alforjas, y que la historia comenzase a escribir nuevos renglones.

También fue, el año de 1966 el de aquel referéndum, o plebiscito o... llámese como se llame, en el que los españoles fueron llamados a las urnas o... llámese como se llame, para decidir, o... Vamos, aquello de que si los españoles querían que Franco siguiese mandando España, o pidiese la jubilación.

Setecientas personas estaban llamadas en Atienza a las urnas, y setecientas personas votaron. Todavía, seguro, andan preguntándose, los responsables de aquel tiempo y aquel referéndum o... llámese como se llame, ¿quién fue la persona que voto en blanco? De setecientos votos emitidos, por los setecientos electores con que entonces contaba Atienza, seiscientos noventa y nueve optaron porque Francisco Franco continuase al frente de la Jefatura del Estado. Una persona votó en blanco. ¡Cosas de aquellas democracias! O...



NOS VAMOS AL REFRANERO, CON DOLORES, PENAS Y LLOROS

Juan Luis López Alonso

- En las penas y afanes consulta los refranes.
- Ante la desgracia y el dolor, ten un poco de gracia y humor.
- Unas veces riendo y otras llorando, vamos pasando.
- Donde lloran está el muerto.



- Desventuras y penas, a nadie le importan las ajenas.
- Amor y dolor son del mismo color.
- Donde hay celos hay amor, donde hay viejos hay dolor.
- Cantando y cantando, las penas se van aliviando.
- Cantando se van las penas.
- Trabajando por cuenta ajena, poco se gana y mucho se pena.
- Cuando la mula ríe, el asno llora.
- Coja es la pena, más llega.
- Vete a casa ajena y vivirás con pena.
- Vivir sin pena ni gloria, como el burro de Vitoria.
- Colores, dolores y amores, matan a los hombres.
- Alegría y tristeza muerte acarrear.
- Penas, cenas, soles y malas razones matan a los hombres.
- Barriga llena, no siente pena.

ANTONELLO DA MESSINA: Cristo muerto sostenido por un ángel. 1475 (detalle. Museo del Prado).

- Tienes en casa al muerto y vas a llorar el ajeno.
- Contra las penas pocas, llenas las copas.
- Aquel que ríe ahora, mañana llora.
- Al mal tiempo, buena cara.
- Una barriga llena hace olvidar la pena.
- Contra las muchas penas, las copas llenas.
- A placeres breves, dolores leves.
- A ninguno le da pena, comer cosita buena.
- Dolor de muela, no lo sana la vihuela
- Dolor de pariente, dolor de diente.
- El que se ha quemado con leche, ve la vaca y llora.
- Dolores sin calentura, más parece travesura.
- Gran pena debe ser, tener hambre y ver comer.
- Guagua que no llora, no mama.
- Guerra, caza y amores, por un placer mil dolores.
- El que canta por la mañana, llora por la tarde. Donde hay amor, hay dolor.
- A las penas y al catarro, hay que darles con el jarro.
- Al son que llora la vieja, canta el cura en la iglesia.
- Juez que dudando condena, merece pena.
- Jugando, jugando, nace un niño llorando.
- Tiempo pasado, traído a la memoria, da más pena que gloria.
- La alegría de la mujer joven es la tristeza de la mujer vieja.
- La alegría rejuvenece, la tristeza envejece.
- Bien esta quien se desvela, si no es por dolor de muela.
- A cualquier dolor, paciencia es lo mejor.
- La mucha alegría y la mucha tristeza, muerte acarrear.
- La mujer llora antes del matrimonio, el hombre después.
- La mujer pare llorando y la gallina cantando.
- La tristeza que más duele es la que tras placer viene.
- A más doctores, más dolores.
- Al freír, será el reír; al pagar, será el llorar.
- Árbol que frutos no da, solo es bueno para llorar.
- Jeremías llora sus penas y no las mías.



- A un buey hacían obispo y lloraba.
- De penas y cenas, están las sepulturas llenas.
- El labrador siempre está llorando, o por duro o por blando.
- Dolor contado, al punto aliviado.
- De nada sirve llorar sobre la leche derramada.
- Aunque el dolor sea muy grande, no hay que dejar de comer.
- Cada quien se busca su cebolla para llorar.
- De dolor, nadie murió.
- Tiempo perdido, los santos lo lloran.
- Otoño e invierno, mal tiempo para los viejos.
- Para consolar tus penas, mira las ajenas.
- Un ciego lloraba un día porque espejo quería.
- Parte su tiempo abril entre llorar y reír.
- Cuando la fuerza ríe, la razón llora.

Eduardo Manet

- A grandes penas, pañuelos gigantes.
- Orejas curiosas, noticias dolorosas.
- En mi casa mora, quien ríe y llora.
- Noches felices, mañanitas tristes.
- Una pena quita a otra pena.
- No hay sábado sin sol, ni niña sin amor, ni vieja sin dolor.
- Hijos crecidos, penas dobladas.
- Quien bien te quiere te hará llorar; quien mal reír y cantar.
- Quien empieza ganando, acaba llorando.
- Entre más honores más dolores.
- Hijo sin dolor, madre sin amor.
- Donde todos salen llorando, no puedo ir cantando.
- En enero flores, en mayo dolores.
- Penas y olas, nunca vienen solas.
- Madre, ¿qué cosa es casar? Hija: hilar, parir y llorar.
- Llorar con un ojo y reír con el otro.
- A quien no te ha de ayudar, no le vayas a llorar.
- Las penas con pan son buenas.
- Algo dice san Lorenzo (10 de agosto) cuando llora sin cuánto.
- Al heredar, con un ojo reír y con el otro llorar.
- Casado por amores, casado por dolores.
- Si oyes un solo trueno, ten por seguro el mal tiempo.
- Abril, tan pronto llorar como reír.
- No hay mayor pena que perder a una mujer buena.
- El tiempo perdido, los ángeles lo lloran.
- Rubias y morenas, sacan a un hombre de penas.
- Los amores se van, los dolores se quedan.
- San Ramón (Nonato. 31 de agosto), santo varón, que lo para sin dolor.
- Sale marzo y entra abril, nubecitas a llorar y campitos a reír.
- Lo que la mujer no logra hablando, lo logra llorando.
- Al miserable y al pobre, la pena doble.
- No merma el daño el ser muchos a llorarlo.
- No todos lloramos el mismo día.
- El buen libro de las penas es alivio.
- La viuda joven en su cama, al muerto llora y por un vivo clama.
- La viuda rica, con un ojo llora y con el otro replica.
- El dolor del viudo es corto, pero agudo.
- El que tiene las lágrimas hondas, que empiece llorar temprano.
- Muerto que no hace ruido, mayores son sus penas.



VAN DER WEYDEN. Detalle del Descendimiento. 1435 (Museo del Prado)



ATIENZA. PLAZA DEL MERCADO Fue el centro comercial de la Villa

Tomás Gismera Velasco

La plaza de San Juan del Mercado, de Atienza, puede que sea una de las más conocidas de la provincia de Guadalajara. Mantiene esa estructura surgida en los años finales del siglo XVI, con una mezcla entre la vieja y la nueva castellanía, entre el modernismo de las grandes ciudades de la vieja España y el encanto de las pequeñas poblaciones de la histórica Castilla. En ella se centralizó la vida de la Villa. En ella se encontraba la Casa del Concejo, la del Corregidor, las del Cabildo de Clérigos, la audiencia e incluso la cárcel del distrito. En ella se dieron cita los eventos políticos, los espectáculos de toros, las verbenas y las ferias. Y como un añadido a ese escenario, la plaza reunía a lo más granado del comercio de la Villa, y de la comarca. Allí, bajo los centenarios soportales, desde cualquier parte de la Serranía, podía acudir en busca de las últimas novedades, trasladadas a los recónditos parajes de la sierra de Guadalajara. Cuando Atienza era capital de la Serranía y las grandes ciudades se alejaban mucho más en la distancia.

Simbólicos fueron los comercios de Rafael de Luis, Basilio Baras -que fue Alcalde de la villa a fines del XIX y “comisionista en granos”-, o la confitería y cerería de Fernando Aparicio: “*Si vas a Atienza, Mauricio, no dejes de visitar el comercio de Aparicio*”, el mismo comercio que salió ardiendo una noche de septiembre de hace cerca de cien años, convirtiendo en cenizas un lateral de la plaza. El de Ruperto Baras, donde podían adquirirse toda clase de tejidos, incluidas las famosas mantas de Palencia, o las bayetas de Teruel, Pradoluengo y, por supuesto, las atencinas, con fama entonces por media España.



En el entorno de la plaza no faltaban las calles comerciales, Cervantes, anteriormente Zapatería y Mayor, con su comercio y casas señoriales. La del Águila, posterior de Layna Serrano; los callejones de San Pedro, por donde podía encontrarse algún que otro taller de carpintería o zapatería y, por supuesto, el callejón de las plazuelas, puerta divisoria entre el antes y el después de la villa, separadas por el portón

del arco de San Juan. Cualquier sábado de cualquier mes del año el entorno se convertía en un laberinto de labriegos, o de “*praineros*”, enlazando no sólo a los vecinos de Prádena de Atienza, sino de toda la Serranía. Cuando los unos llegaban a vender, instalando en la plaza su tenderete con unos sacos de grano; y los otros a comprar, llenando las alforjas, siempre al hombro, con todos aquellos “*compromisos*” adquiridos antes de abandonar, de madrugada y entre sombras, sus respectivas localidades. La plaza, tantas veces retratada a través de la mirada de viajeros, historiadores o curiosos anotadores de una excursión de fin de semana es, al día de hoy, un espacio silencioso, aun conservando, como reseña de lo que fue, el entramado de sus soportales uncidos los unos a la madera siempre viva; los otros al granito labrado en orlas y escudos.

Aquel espacio que naciese en tiempos de los Reyes Católicos comenzó a perder parte de vida en el siglo XIX, cuando la desamortización dejó sin vida las casas del Cabildo; más tarde se cerró la del Corregidor, y después se trasladaron las del Concejo; más tarde la cárcel del partido dejó de tener (afortunadamente) vida útil. Un buen día los espectáculos de toros dejaron también de tener en ella cabida; luego a los forasteros se los obligó a cambiar de ubicación sus tenderetes; después, poco a poco, se fue apagando el ruido comercial de las tiendas de los Baras o los Lafuente, al ritmo mismo que se iba apagando la vida de las calles y se cerraban las puertas de las casas. Todavía, en aquellos años duros de la década de 1950 y 1960, la plaza conservaba su espacio comercial. Unos tenderos suplían a otros. El comercio se iba modernizando; adaptando a los obligados tiempos que se echaban encima. A los de la luz eléctrica de noche y día, a los de la radio y la televisión. Todavía, al final de la década de 1960, la plaza conservaba, al menos, dos de aquellos comercios que habían subsistido a lo largo del siglo, y del tiempo: la Confitería de La Azucena y los Almacenes Ridruejo.

La Azucena era una de esas tiendas que se llenaban de todo aquello que podía llevarse a la boca. Pero no sólo era eso. La Azucena alcanzó renombre literario a través de Gerardo Diego y de su entonces propietario, Tomás Gómez, poeta de campo de los de Castilla.



Se cerraron los grandes portalones y los vetustos edificios quedaron en el silencio de las noches de luna, después de que por ellas, incluso, pasase en forma de personaje de novela un tal Pepe Fajardo a quien Benito Pérez Galdós lo hizo Marqués de Beramendi y lo puso a vivir allí.

Para finales del siglo XX un único comercio quedaba con las puertas abiertas al universo de la plaza, Almacenes Ridruejo. Detrás de su histórico mostrador todavía estaba su propietario, el señor Pedro, uno de aquellos hombres “*del comercio*” de toda la vida, que recibía a cuantos entraban en él con la sonrisa puesta y la elegancia en el vestir que siempre distinguió a los antiguos hombres “*del comercio*” elegante de toda la vida. Aquel hombre había conservado aquella tienda, bajo los soportales de lo que fuese Casa del Cabildo, como el primer día que su padre abrió sus puertas, sucursal de otro de esos comercios berlangueses de toda la vida, que de Berlanga venía, aunque los géneros se fuesen almacenando en sus anaqueles, o en la trastienda, con el sabor añejo de las boticas de pueblo donde alrededor de la mesa camilla, al calor del brasero, se mantenían tertulias o trataba de arreglarse el mundo en lo posible.

A su muerte, y como heredero del oficio, quedó su hijo, también Pedro, nieto del fundador. Toda la vida detrás de un mostrador viendo pasar la vida de una de las más elegantes plazas de la provincia de Guadalajara. Tal vez, si hoy le preguntasen, diría que no sabría hacer otra cosa. Que aquel oficio lo aprendió desde su nacimiento y en él sigue y le gustaría seguir hasta que se apague su último día.

Puede que sea el último comercio histórico de los que quedan en toda la Serranía de Atienza. El único con solera de la villa. Su exterior mantiene la estampa de postal que se llevan los visitantes en sus recuerdos. El interior se conserva como si fuese el primer día que se abrieron sus puertas. Las viejas columnas de hierro que sostienen el entramado de la viguería del viejo edificio... El mostrador de madera, bruñido por las miles de manos que le fueron sacando brillo y dando vida... Los anaqueles repletos de géneros... Tan sólo una cosa ha cambiado, los productos que se ofertan. Los embalajes, los envoltorios... Cosa de los tiempos. Pero allí, dentro del comercio, se sigue respirando el espíritu de la vieja Atienza, de la vieja Serranía. Nada tiene que ver con los grandes espacios de los modernos hipermercados. Allí dentro se respira humanidad. Hoy, cuando en la Serranía de Atienza todo parece relegado al silencio, cuando se cierran escuelas; cuando la vida se rige y dirige desde despachos oficiales a golpe de tecla de ordenador, todavía siguen quedando, cada vez menos, también es cierto, al menos, unas palabras, un lugar en las memorias.

La de San Juan de Atienza, una de las grandes plazas de la provincia, antes conocida por la grandeza de sus comercios, y de su vida; conocida hoy por la vistosidad elegante de sus edificios, conserva, todavía, uno de esos por los que pasó y pasa la vida.

Cuando nos queramos dar cuenta, sucederá con este lo que con los que le acompañaron a lo largo del siglo XX, cerrará sus puertas, aunque ya, en una página cualquiera de un periódico provincial, junto a la esquela de su defunción, no figurará aquello de “*del comercio*”. Su cierre pasará inadvertido. Y se cerrará una página de historia. De esa historia que documenta la vida de un pueblo. Y que debería de ser, como el pueblo, monumento. Porque es el único comercio histórico de la villa vieja, de la serranía inmemorial. El único que mantiene el hálito de una historia trenzada, como la madera que lo sustenta, con latido de tradición y alma de sinceridad sin tacha.

Lo malo es que, lo poco, por poco, pasa desapercibido. Y estos comercios son ya tan pocos... que pocos se fijan en ellos. Y a ellos, la inmensa mayoría de los hijos de pueblo, hemos de estar agradecidos. Porque nos enseñaron las novedades del mundo. Y son, al día de hoy, un épico romance en la memoria.

